



"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

OFICIO: SGC/DPC/ 1182 /2023

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2023

ASUNTO: *Notificación de Adjudicación*

Silver Spring Media AB
Representante Legal
P r e s e n t e

En relación con el procedimiento de contratación por adjudicación directa AD/DGRM/DPC/056/2023, para la Adquisición de Licencias de Uso no exclusivo de Títulos Audiovisuales, para la SCJN, me permito informar a usted que, fue autorizada a su representada la adjudicación en los siguientes términos:

Silver Spring Media AB

SUB PARTIDA	TÍTULO	EPISODIOS	IDIOMA	DURACIÓN	PRECIO UNITARIO
2.1	RBG	1	Inglés	90 minutos	\$3,000.00
2.2	Far From the Tree	1	Inglés	90 minutos	\$2,000.00
2.3	Women Who Changed the World	14	Inglés	5 minutos	\$2,000.00
2.4	The Children Act	1	Inglés	120 minutos	\$2,500.00
2.5	The Forger	1	Inglés	90 minutos	\$2,500.000
2.6	Flocking	1	Inglés	110 minutos	\$2,800.000
2.7	Casino Jack	1	Inglés	108 minutos	\$2,500.00
Subtotal USD					\$17,300.00
TOTAL					\$17,300.00
DOF tipo de cambio 20/12/2023 \$17.06					\$295,138.00

Periodo de entrega: A partir del día siguiente de la notificación de fallo y hasta el 28 de diciembre de 2023.

Inicio de vigencia de las licencias: A partir de la aceptación técnica de los materiales con la carta de entera satisfacción emitida por la Dirección de Programación y Contenidos de Justicia TV, Canal del Poder Judicial de la Federación (administrador del contrato).

Formato de los materiales: Archivo digital en disco duro mismo que se quedará en la Dirección de Programación y Contenidos de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación.

La entrega se deberá realizar previa comunicación con quien administre el contrato.

Derivado de lo anterior, se requiere formalizar el contrato correspondiente, para lo cual, deberá acudir a las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicadas en Calle Bolívar número 30 piso 4, colonia Centro de la Ciudad de México (previa cita), en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir del día siguiente de la notificación de adjudicación, solicitándole atentamente que, a partir de la recepción del presente, se dirija para cualquier consulta relacionada con la entrega, pago, penalizaciones, etc., directamente con el administrador del contrato.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

LFCV/APR/MAEV/AHL/MEPT